INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

Prof. Lic. Tomás Olmedo.
Intendente Municipal
Ñemby, Py.
Presente

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe de evaluación relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional (LPN) "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ÑEMBY", con ID 477283.-**

En la ciudad de Ñemby, Departamento de Central, República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 08:00 horas, el comité, integrado por el **Sr. Derlis Alcides Centurión Romero, Licenciado Hugo Ariel Pagliaro Aguilera con C.I. N°3.218.861 y Sebastián Enmanuel Monges Cáceres con C.I. N° 6.155.833**, a efecto de dar inicio a la evaluación de las ofertas, presentada en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ÑEMBY" con ID 477283.-**

Los oferentes cuya oferta fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas son:

1) PUNTAL CONSTRUCCIONES S.A	**RUC: 80072523-9**
2) CASTULO GAMARRA ROLON	**RUC: 1361240-9**
3) ROMAN IBARS	**RUC: 1256450-8**
4) JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ	**RUC: 3462409-0**
5) GIOVANNI ELIZAUR NICOLICCHIA	**RUC: 3182269-0**
6) FERNANDO AGUSTIN BARRETO	**RUC: 4256513-8**
7) GCA S.A	**RUC: 80027085-1**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el **Acta de Apertura de fecha 12/12/2025**, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Capacidad legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar los datos de los oferentes a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Ñemby

DERLIS CENTURIÓN
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos	Puntal Construcciones S.A	Cástulo Gamarra	Roman Ibars	Jorge Ariel Rojas
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas,				

Lic. Hugo Pagliaro
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastian Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

DERLIS CENTURIÓN
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Requisitos	Giovanni Elizaur	Fernando Agustín Barreto	GCA.S.A
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo			

Lic. Hugo Pagliaro
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges

DERLIS CENTURIÓN
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

PUNTAL CONSTRUCTORA S.A

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 8718265

8718265

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LUIS FRANCISCO FUNES TORRES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3473064, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Lic. Hugo Pagliaro
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges

DERLIS CENTURIÓN
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 8718275

8718275

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MONICA GRACIELA FACCIOLI CACERES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3736682, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el Inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

GFEN Construcciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 8718292

8718292

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3182269, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

SR Construcciones

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Ñemby

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 8718308

8718308

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CASTULO GAMARRA ROLON, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1361240, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

URUNDEY Construcciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

8718317

8718317

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FERNANDO AGUSTIN BARRETO ESCOBAR, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4256513, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

ING. JORGE ROJAS
Lic. Hugo Pagliaro
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

DEBLIS CENTURIÓN
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 8718338

8718338

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3462409, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economia y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economia y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

GCA S.A.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 8718355

8718355

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GERMAN FLORES OZUNA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 742475, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economia y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionano/a en situación permanente, o contralado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
742,475	MINISTERIO PÚBLICO	MINISTERIO PUBLICO	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,013	145	Inactivo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economia y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Lic. Hugo Pagliaro
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Ñemby

DERLIS CENTURIÓN
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

ROMAN IBARS

GOBIERNO DEL PARAGUAY **Ministerio de Economía y Finanzas**
https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 8720159 8720159

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROMAN IBARS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1256450, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

2) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.-	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.-	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder		

Lic. Hugo Pagliaro
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comité Evaluador
Municipalidad de Ñemby

DERLIS CENTURIÓN
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
Constancia de visita al sitio de la obra	X	

El oferente **PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial. -

CASTULO GAMARRA ROLON		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.-	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.-	X	
Fotocopia simple del documento de identidad del representante.	X	
Constancia de visita al sitio de la obras	X	

El oferente **CASTULO GAMARRA ROLON,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.-

ROMAN IBARS		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.-	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.-	X	
Fotocopia simple del documento de identidad del representante.	X	
Constancia de visita al sitio de la obras	X	

El oferente **ROMAN IBARS,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.-

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastian Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.-	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.-	X	
Fotocopia simple del documento de identidad del representante.	X	
Constancia de visita al sitio de la Obra	X	

El oferente **JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.-

GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.-	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.-	X	
Fotocopia simple del documento de identidad del representante	X	
Constancia de visita al sitio de la obra	X	

El oferente **GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHA, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial. -

FERNANDO AGUSTIN BARRETO ESCOBAR		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.-	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.-	X	
Fotocopia simple del documento de identidad del representante.	X	
Constancia de visita al sitio de la Obra	X	

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Ñemby

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

El oferente **FERNANDO AGUSTIN BARRETO ESCOBAR, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.-

GCA S.A SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.-	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.-	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
Constancia de visita al sitio de la obra	X	

El oferente **GCA S.A SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.-

3) Corrección de errores aritméticos

No se ha identificado errores que deban ser mencionados.-

4) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Precios de Oferta	Lotes
1	JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ	Gs. 22.244.000	Cotiza todos los lotes

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

2	CASTULO GAMARRA ROLON	Gs. 23.235.600	Cotiza todos los lotes
3	GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA	Gs. 23.934.740	Cotiza todos los lotes
4	ROMAN IBARS	Gs. 23.996.000	Cotiza todos los lotes
5	GCA S.A SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL	Gs. 25.424.756	Cotiza todos los lotes
6	FERNANDO AGUSTIN BARRETO ESCOBAR	Gs. 36.189.152	Cotiza todos los lotes
7	PUNTAL CONSTRUCTORA S.A	Gs. 47.610.400	Cotiza todos los lotes

Se inicia el análisis de los demás documentos formales y requisitos de participación con la oferta que presenta el precio más bajo, **JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ.**

Se ha solicitado al oferente JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ, los siguientes documentos:

* Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. **NO PRESENTA.-**

* Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
NO PRESENNTA.-

* Balance de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.- **NO PRESENTA.-**

* Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **NO PRESENTA.-**

* Documento que avale la recepción definitiva de la obra. **NO PRESENTA.-**

* Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el __50__% de la oferta presentada. **NO PRESENTA.-**

* Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. **NO PRESENTA.-**

* Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. **NO PRESENTA.-**

* Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. **NO PRESENTA.-**

* Contrato laboral que respalde el vínculo con la empresa de todo el personal, además de los jornaleros empedradores. – **NO PRESENTA.-**

* Declaración Jurada debidamente firmada por cada personal., de que permanecerán en el sitio de la obra, mientras dure la ejecución. – **NO PRESENTA.-**

* Título universitario, registro del MOPC vigente, Patente profesional vigente. – **NO PRESENTA.-**

* Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **NO PRESENTA.-**

* Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. **NO PRESENTA.-**

* Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. **NO PRESENTA.-**

* En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. **NO PRESENTA.-**
* TODOS LOS FORMULARIOS REQUERIDOS EN EL PBC.- **NO PRESENTA.-**

* La debida justificación de precios de los indicados seguidamente y que se encuentran fuera de los parámetros establecidos: **NO PRESENTA.-**

Item Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad		ING. JORGE ROJAS		
				Precio Ref.	Precio Unitario (Gs)	Precio Total (Gs)	% Ref
1	CARTEL DE OBRA	UN	1	1.471.759	1.200.000	1.200.000	-18
2	REPLANTEO Y MARCACIÓN	M2	1	8.625	7.000	7.000	-19
3	DESMONTE Y NIVELACIÓN DEL TERRENO	M3	1	38.717	30.000	30.000	-23
4	RELLENO Y COMPACTACIÓN	M3	1	79.000	65.000	65.000	-18
5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDÓN DE H° 0.50X.040X0.10MTS.	ML	1	54.051	37.000	37.000	-32
6	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	M2	1	69.850	78.000	78.000	12
7	COLCHÓN DE ARENA LAVADA O ARENA ROJA	M3	1	7.081	5.500	5.500	-22
8	CORDÓN CUNETA DE H° A°	ML	1	67.908	58.000	58.000	-15
9	ENRIPIADO CON PIEDRA TRITURADA 6°	M2	1	5.679	4.500	4.500	-21
10	COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBRO COMPACTADOR LISO.	M2	1	11.592	9.000	9.000	-22
11	ALCANTARILLAS TUBULAR DE H° A° (0.80, 1.00, 1.20)	ML	1	1.700.833	1.390.000	1.390.000	-18
12	LEVANTAMIENTO Y REPOSICIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA CORRIENTE	ML	1	51.532	42.000	42.000	-18
13	BADENES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO CON ADITIVO DE ALTA DUREZA INICIAL - E= 0,17 m Fck 260 Kg/cm2	M2	1	505.313	450.000	450.000	-11
14	MURO DE CONTENCIÓN DE PIEDRA BRUTA (PBC 0.50 CM)	M3	1	819.083	720.000	720.000	-12
15	LIMPIEZA DE CANAL A CIELO ABIERTO	M3	1	63.958	55.000	55.000	-14
16	EXCAVACIÓN	M3	1	87.708	60.000	60.000	-32
17	LIMPIEZA FINAL	UN	1	2.426.289	1.350.000	1.350.000	-44
18	TOTAL POR LOTE:				Total	5.561.000	

Considerando que el oferente, ING. JORGE ROJAS, no ha presentado los documentos requeridos por el Comité de evaluación para dar seguimiento a los trámites de rigor, **se descarta su oferta**, y se pasa a evaluar a la siguiente con mejor precio, que es **ING. CASTULO GAMARRA ROLON**, a quien se le ha solicitado los siguientes documentos:

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

* Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. **NO PRESENTA.-**
* Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. **NO PRESENTA.-**
* Balance de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.-**NO PRESENTA.-**

* Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
* Documento que avale la recepción definitiva de la obra. **NO PRESENTA.-**
* Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el __50__% de la oferta presentada. **NO PRESENTA.-**
* Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. **NO PRESENTA.-**
* Formulario de personal, currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. **NO PRESENTA.-**
* Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. **NO PRESENTA.-**
* Contrato laboral que respalde el vínculo con la empresa de todo el personal, además de los jornaleros empedradores. –**NO PRESENTA.-**
* Declaración Jurada debidamente firmada por cada personal., de que permanecerán en el sitio de la obra, mientras dure la ejecución. –**NO PRESENTA.-**
* Título universitario, registro del MOPC vigente, Patente profesional vigente. –**NO PRESENTA.-**

* Formulario de equipos, declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **NO PRESENTA.-**
* Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. **NO PRESENTA**
* Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. **NO PRESENTA.-**
* En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. **NO PRESENTA.-**
* TODOS LOS FORMULARIOS REQUERIDOS EN EL PBC.- **NO PRESENTA**

* La debida justificación de precios de los indicados seguidamente y que se encuentran fuera de los parámetros establecidos

Ing. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

BERLIS CENTURIÓN
Comita de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

Item Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad	Precio Ref.	S.R. CONSTRUCCIONES - PRECIO UNITARIO	S.R. CONSTRUCCIONES - PRECIO TOTAL	% Ref.
1	CARTEL DE OBRA	UN	1	1.471.759	1.000.000	1.000.000	-32
2	REPLANTEO Y MARCACIÓN	M2	1	8.625	6.900	6.900	-20
3	DESMONTE Y NIVELACIÓN DEL TERRENO	M3	1	38.717	31.000	31.000	-20
4	RELLENO Y COMPACTACIÓN	M3	1	79.000	63.000	63.000	-20
5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDÓN DE H° 0.50X.040X0.10MTS	ML	1	54.051	58.000	58.000	7
6	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	M2	1	69.850	85.000	85.000	22
7	COLCHÓN DE ARENA LAVADA O ARENA ROJA	M3	1	7.081	7.500	7.500	6
8	CORDÓN CUNETA DE H° A°	ML	1	67.908	55.000	55.000	-19
9	ENRIPIADO CON PIEDRA TRITURADA 6"	M2	1	5.679	6.000	6.000	6
10	COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBRO COMPACTADOR LISO.	M2	1	11.592	10.500	10.500	-9
11	ALCANTARILLAS TUBULAR DE H° A° (0.80, 1.00, 1.20)	ML	1	1.700.833	1.445.000	1.445.000	-15
12	LEVANTAMIENTO Y REPOSICIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA CORRIENTE	ML	1	51.532	50.000	50.000	-3
13	BADENES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO CON ADITIVO DE ALTA DUREZA INICIAL - E= 0,17 m Fck 260 Kg/cm2	M2	1	505.313	410.000	410.000	-19
14	MURO DE CONTENCIÓN DE PIEDRA BRUTA (PBC 0.50 CM)	M3	1	819.083	660.000	660.000	-19
15	LIMPIEZA DE CANAL A CIELO ABIERTO	M3	1	63.958	51.000	51.000	-20
16	EXCAVACIÓN	M3	1	87.708	70.000	70.000	-20
17	LIMPIEZA FINAL	UN	1	2.426.289	1.800.000	1.800.000	-26
18	TOTAL POR LOTE:				TOTAL	5.808.900	

NO PRESENTA.-

Visto que el oferente CASTULO GAMARRA ROLON, NO presenta los documentos solicitados por el comité de evaluación, se descarta se oferta y se procede a evaluar a la siguiente oferta, de **GIOVANNI ELIZAUR**, a quien se la solicitado los siguientes documentos.-

* Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. **PRESENTA.-**
* Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. **PRESENTA**
* Balance de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.- **PRESENTA**

* Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **PRESENTA**
* Documento que avale la recepción definitiva de la obra. **PRESENTA**
* Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el __50__% de la oferta presentada. **PRESENTA**
* Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. **PRESENTA**

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

DERLIS CENTURIÓN
Comita de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

* Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. **PRESENTA**
* Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. **NO PRESENTA**
* Contrato laboral que respalde el vínculo con la empresa de todo el personal, además de los jornaleros empedradores. - **NO PRESENTA**
* Declaración Jurada debidamente firmada por cada personal., de que permanecerán en el sitio de la obra, mientras dure la ejecución. - **PRESENTA**
* Título universitario, registro del MOPC vigente, Patente profesional vigente. - **PRESENTA**

* Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
* Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. **PRESENTA**
* Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. **PRESENTA**
* En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. **PRESENTA**
* TODOS LOS FORMULARIOS REQUERIDOS EN EL PBC.- **PRESENTA**

El oferente GIOVANNI ELIZAUR, no cumple con todo el requerimiento del comité de Evaluación, por lo que se descarta su oferta y se pasa a evaluar a la siguiente**, ROMAN IBARS,** a quien se la ha requerido los siguientes documentos:

* Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, de acuerdo a los requerimientos de personal establecidos en el PBC. **PRESENTA-**
* Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. **PRESENTA**.-
* Contrato laboral que respalde el vínculo con la empresa de todo el personal, además de los jornaleros empedradores. –**PRESENTA**.-
* Declaración Jurada debidamente firmada por cada personal., de que permanecerán en el sitio de las obras, mientras dure la ejecución. –**PRESENTA**.-
* Título universitario, registro del MOPC vigente, Patente profesional vigente. – **PRESENTA.-**

* Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **De acuerdo a los requerimientos de vehículos establecidos en el PBC. – PRESENTA.-**
* Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. **PRESENTA**.-
* Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. **PRESENTA**.-
* En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. **PRESENTA.-**

Lic. Hugo Pagliaro
Comité de Evaluación

Sebastián Monges

DEBLIS CENTURIÓN
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

* La debida justificación de precios de los indicados seguidamente y que se encuentran fuera de los parámetros establecidos. **PRESENTA.-**

Item N°	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad	Precio Ref.	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES		% Ref
					Precio Unitario (Gs)	Precio Total (Gs)	
1	CARTEL DE OBRA	UN	1	1.471.759	1.100.000	1.100.000	-25
2	REPLANTEO Y MARCACIÓN	M2	1	8.625	7.000	7.000	-19
3	DESMONTE Y NIVELACIÓN DEL TERRENO	M3	1	38.717	32.000	32.000	-17
4	RELLENO Y COMPACTACIÓN	M3	1	79.000	62.000	62.000	-22
5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDÓN DE H° 0.50X.040X0.10MTS.	ML	1	54.051	53.000	53.000	-2
6	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	M2	1	69.850	84.000	84.000	20
7	COLCHÓN DE ARENA LAVADA O ARENA ROJA	M3	1	7.081	7.200	7.200	2
8	CORDÓN CUNETA DE H° A°	ML	1	67.908	54.000	54.000	-20
9	ENRIPIADO CON PIEDRA TRITURADA 6°	M2	1	5.679	6.500	6.500	14
10	COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBRO COMPACTADOR LISO.	M2	1	11.592	11.000	11.000	-5
11	ALCANTARILLAS TUBULAR DE H° A° (0.80, 1.00, 1.20)	ML	1	1.700.833	1.350.000	1.350.000	-21
12	LEVANTAMIENTO Y REPOSICIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA CORRIENTE	ML	1	51.532	55.000	55.000	7
13	BADENES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO CON ADITIVO DE ALTA DUREZA INICIAL - E= 0,17 m Fck 260 Kg/cm2	M2	1	505.313	408.000	408.000	-19
14	MURO DE CONTENCIÓN DE PIEDRA BRUTA (PBC 0.50 CM)	M3	1	819.083	650.000	650.000	-21
15	LIMPIEZA DE CANAL A CIELO ABIERTO	M3	1	63.958	52.000	52.000	-19
16	EXCAVACIÓN	M3	1	87.708	68.000	68.000	-22
17	LIMPIEZA FINAL	UN	1	2.426.289	1.999.300	1.999.300	-18
18	TOTAL POR LOTE:				Total	5.999.000	

5) Método de Evaluación

Basado únicamente en precio.-

6) Margen de preferencia MIC.-

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	212951	477283	1083513	VerCertificado	Autorizado,	12/12/2025 07:07:23	800725239	PUNTAL CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	212948	477283	1083511	VerCertificado	Autorizado,	11/12/2025 18:21:09	8527660	UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS
Servicio	212947	477283	1065322	VerCertificado	Autorizado,	11/12/2025 18:20:07	34624090	JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ
Servicio	212945	477283	1083356	VerCertificado	Autorizado,	11/12/2025 11:24:27	42565138	FERNANDO AGUSTIN BARRETO ESCOBAR
Servicio	212942	477283	1082800	VerCertificado	Autorizado,	11/12/2025 11:21:46	800270851	GCA SA
Servicio	212939	477283	1082162	VerCertificado	Autorizado,	11/12/2025 11:20:07	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	212933	477283	1082509	VerCertificado	Autorizado,	11/12/2025 11:12:21	800011414	CHAVES CONSTRUCCIONES SAI
Servicio	212892	477283	1083205	VerCertificado	Autorizado,	10/12/2025 06:08:18	31822690	GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA
Servicio	212883	477283	1082814	VerCertificado	Autorizado,	10/12/2025 06:01:12	13612409	CASTULO GAMARRA ROLON
Servicio	212882	477283	1082651	VerCertificado	Autorizado,	10/12/2025 06:00:45	12564508	ROMAN IBARS

Total Row Count in Report- 10
Row(s) 1 - 10

7) Análisis de los precios ofertados

Se ha solicitado a la empresa ROMAS IBARS, la debida justificación de precios de los ítems: 1), 4), 11), 14), 16) , y el oferente ha dado respuesta en tiempo y forma, por que el precio ofertado se considera aceptable.-

8) Análisis de documentos formales

ROMAN IBARS		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. -	X	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. -	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario. -	X	
Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento del oferente. -	X	
Declaración Jurada de ¨Declaración de personas de conformidad con el formulario estándar -	X	

9) Capacidad Financiera

	ROMAN IBARS	
Requisitos		

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

Balance.	CUMPLE	NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (U N O) . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.-	X	
Coeficiente de S o l v e n c i a : Total Pasivo / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024.-	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	X	
El mínimo de activos líquidos y/o accesos a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%**	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.	X	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X	
Balance General, de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.-	X	

Lic. Hugo Pagliaro
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

DERLIS CENTURIÓN
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

Planta: Itauguá KM 28,5 - Ruta 2 Mcal Estigarribia
Telf.: 021-3269946 / 0981-470658. 0983-707682
E-mail: roman.ibars@gmail.com

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC - 1.256450-8

Situación Financiera

Fecha: 12/12/2025

Nombre legal del Oferente: ROMAN IBARS Construcciones
Nombre legal del integrante del Consorcio: No aplica
ID N°: 477283

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	104.015.309	380.271.814	387.942.012	290.743.045	10
Total del Activo (TA)	2.805.662.165	3.060.868.822	3.077.187.837	2.981.239.625	
Patrimonio Neto (PN)	2.600.000.000	2.600.000.000	2.600.000.000	2.600.000.000	9
Activo a corto plazo (AC)	1.911.412.912	2.211.693.993	2.055.859.674	2.060.322.193	7
Pasivo a corto plazo (PC)	104.015.309	380.271.814	387.942.012	290.743.045	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	3.553.361.073	2.157.846.768	3.109.986.770	2.940.398.204	41
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	83.649.800	60.261.080	69.870.932	71.260.604	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:
Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;
Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;
Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros.

10) Experiencia general en obras

	ROMAN IBARS	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50%]	X	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

Lic. Hugo Pagliaro
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

DERLIS CENTURIÓN
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

11) Experiencia especifica en obras

	ROMAN IBARS	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] Contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	X	
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	X	
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período años 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024, en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores , mínimo 50% de la oferta presentada.-	X	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	

12) Capacidad en materia de personal

	ROMAN IBARS	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1(un)JEFE DE OBRAS: Arquitecto y/o Ing.Civil, con 5 años de experiencia en trabajos similares. - 2 (dos) CAPATAZ DE OBRA: Arquitecto y/o Ing. Civil con 3 años de experiencia en trabajos similares.- 1 (Un) Residente de Obras Arquitecto con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar.- 1 (una) Personal administrativo, Contador y/o Lic Administración de empresas con 3 años de antigüedad en	X	

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

trabajos de administrativos la experiencia del personal y la forma de computarlo, si deberá permanecer en la zona de obras, etc. Deberá permanecer en Zona de Obra durante la ejecución de los trabajos		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
Contrato laboral que respalde el vínculo con la empresa de todo el personal, además de los jornaleros empedradores	x	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	X	
Título Universitario visado por el MEC.-	X	
Registro del MOPC vigente.-	X	
Patente Profesional vigente.-	X	

13)Capacidad en Materia de Equipos

	ROMAN IBARS	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 3 (Tres) Camiones volquetes (1 debe ser propiedad del oferente) 3 (Tres) Retroexcavadora (1 debe ser propiedad del oferente) 2 (Dos) Excavadora a oruga (1 debe ser propiedad del oferente) 3 (tres) Camionetas 4 x 4 o 4x2 (1 debe ser propiedad del oferente) 1 (Un) Palacargadora 1(Un) Compactador con rodillo vibrante y peso operativo mínimo de 5 toneladas 1(un) Camión Regador 1 (Un) Motoniveladora 1 (Un) Compactador a combustión de mínimo 5 kn de fuerza de impacto 2 (Dos) Camion de carga de mínimo 2.000 Kg 1 (Un) Camion con grua capacidad mínima de 5 Tn 1 (Un) Camion Mixer con capacidad minima de 6 m3 (1)Vibrador de Hormigon Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales	X	

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.-		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	x	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	X	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X	
Título de propiedad de la cantera y/o contrato de alquiler.	X	

14) Análisis del Acta de Apertura

Las observaciones realizada en el acta de apertura de oferta, fueron subsanadas.

15) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ñemby para el Ejercicio Fiscal 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 521 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes de la **Licitación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ÑEMBY" con ID 477283.-** ,dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.

16) Conclusión

Que la firma **ROMAN IBARS, con RUC 1256450-8,** cumplen con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastian Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

9) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ÑEMBY ", con ID 4477283, a la empresa ROMAN IBARS, con RUC 1256450-8, por el valor de Gs. 5.999.000 (Guaraníes cinco millones novecientos noventa y nueve mil), LOTE 1) de un contrato abierto cuyo monto mínimo es de Gs.1.000.0000.000 (Guaraníes mil millones) y monto máximo de Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones), Gs. 5.999.000 (Guaraníes cinco millones novecientos noventa y nueve mil), LOTE 2) de un contrato abierto cuyo monto mínimo es de Gs.1.000.0000.000 (Guaraníes mil millones) y monto máximo de Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones), Gs. 5.999.000 (Guaraníes cinco millones novecientos noventa y nueve mil), LOTE 3) de un contrato abierto cuyo monto mínimo es de Gs.1.000.0000.000 (Guaraníes mil millones) y monto máximo de Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones), Gs. 5.999.000 (Guaraníes cinco millones novecientos noventa y nueve mil), LOTE 4) de un contrato abierto cuyo monto mínimo es de Gs.1.000.0000.000 (Guaraníes mil millones) y monto máximo de Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones).-**

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Sebastián Monges
Comité Evaluador
Municipalidad de Ñemby

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADA– ID N°477283

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que el procedimiento de evaluación culmino en fecha 23 de enero del año dos mil veintiséis a las 10:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

Lic. Hugo Pagliaro
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby
Miembro Comité de Evaluación

DERLIS CENTURIÓN
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ñemby
Miembro Comité de Evaluación

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

Escaneado con CamScanner